

---

## PLAN DE PENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA 2025/2026

---

Dado el carácter continuo y progresivo de la materia de Educación Física, los alumnos con materia pendiente de años anteriores tendrán dos opciones para recuperar la misma, por lo que tendrán que seleccionar una de ellas:

1. Realización de una prueba teórico-práctica en la fecha marcada sobre los contenidos vistos el año anterior o,
2. Si superan con éxito la primera y segunda evaluación del curso en el que estén; para ello se tendrá como referencia los criterios de evaluación marcados en el año en curso.

El alumno será informado de este procedimiento al iniciar el curso. Se podrá tener en cuenta también el desarrollo de la tercera evaluación para tomar una decisión basada en la superación del curso actual del alumno (criterios de evaluación, competencias y objetivos de etapa).

A modo de ejemplo, se entiende, que, si un alumno de 2º ESO tiene pendiente EF de primero y aprueba la primera y segunda evaluación de 2ºESO, recupera la materia de primero.

En el caso de que el alumno no apruebe alguna o ninguna de las evaluaciones se registrará por las medidas de refuerzo que establezca el profesor hasta la segunda convocatoria, con el objetivo de recuperar las evaluaciones pendientes y de la posibilidad de recuperación de la materia pendiente de otro/s cursos.

Puntualizar, que estas tareas también nos servirán para que los **alumnos que no pueden acudir al centro por diversas circunstancias** sigan en el proceso de enseñanza-aprendizaje desde casa.

### Propuestas de actuación:

- Detectar cual es el origen del problema, sus dificultades, aspectos a mejorar: informe de los aspectos que debe mejorar y superar.
- Reforzar la autoestima y motivación de los alumnos con evaluación negativa.
- Colaborar con la familia para favorecer adquisición de hábitos básicos de trabajo.
- Realizar un seguimiento más individualizado con ellos durante el curso; pequeñas reuniones con ellos, mayor control, seguimiento de su plan de recuperación.